



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

Habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 8 de octubre de 2024 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tribunal y fecha de examen de la convocatoria para la cobertura de la plaza de técnico adscrito al departamento de contabilidad por promoción interna, mediante concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

Considerando que fue aprobada la convocatoria y las bases reguladoras del proceso selectivo para la provisión, mediante promoción interna de una plaza de técnico, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, clasificada dentro del Grupo A, Subgrupo A2 y denominación técnico adscrito al departamento de contabilidad, del Ayuntamiento de Pantoja.

Visto que la convocatoria y las citadas bases fueron publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 163 de 27 de agosto de 2024 y el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 215 de 5 de septiembre de 2024.

Teniendo en cuenta que la base quinta de las que rigen la presente convocatoria establece que expirado el plazo de presentación de solicitudes, en la resolución por la cual se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos, se deberá recoger el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios, así como la composición nominal del Tribunal seleccionador.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos:

Nombre	DNI
María Jesús Martín Cenamor	***483***

Relación de Aspirantes Excluidos:

- No hay ningún aspirante excluido.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. En caso de no presentarse ninguna reclamación o subsanación de defectos esta lista quedará elevada a definitiva automáticamente, sin necesidad de oposición expresa ni de nueva publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente: D. Jorge Martín Moreno.

Suplente: D. Carlos Díaz García.

Vocal: D^a Pilar Cristóbal Moriano.

Suplente D^a Esther Escobar Monroy.

Vocal: D^a María José Pérez Martínez.

Suplente: D^a Raquel Moreno González.

Vocal: D. Daniel Fernández Olmedo.

Suplente: D^a Noelia Romero Rodríguez.

Secretaria: D^a María Auxiliadora Guio Calleja.

Suplente: D. José María Redondo Chozas.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes admitidos, al primer y segundo ejercicio del proceso selectivo que se realizará el lunes 28 de octubre de 2024, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pantoja, comenzando el primer ejercicio a las 16:00 horas y el segundo ejercicio a las 18:00 horas.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

QUINTO.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección y la fecha de examen en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://pantoja.sedelectronica.es>) y en el Tablón de Anuncios para mayor difusión.

Pantoja, 8 de octubre de 2024.- El Alcalde, Julián Torrejón Moreno.

Nº.I.-5425